

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2019

MEMORIA DE ACTIVIDAD

según **DECRETO FORAL 55/2019**, de 21 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba el **Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo**.

INFORME TRANSPARENCIA 2019

Elaborado en base a los preceptos de La Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia,

Hacemos pública la información relevante a los siguientes ámbitos:

- Institucional.
- Económico-financiero.
- Gestión Pública

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recogen las diversas funciones que desarrollamos, la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

NATURALEZA Y FUNCIONES

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social sin ánimo de lucro creada e inscrita en el registro de cooperativas de Euskadi en 1991.

Así mismo está declarada por el Gobierno vasco como entidad de:

- Interés social
- Utilidad pública

Su función es el abordaje de necesidades sociales. Desde nuestra condición de empresa social implicada en el desarrollo de la comunidad y el ámbito específico de la Intervención Social, trabajamos en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de personas, clientes, entidades colaboradoras y nuestro entorno, permita mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad

ORGANIZACIÓN

Como cooperativa la configuración de la misma está establecida en los estatutos, siendo los órganos de gobierno la asamblea general de personas socias y el consejo rector.

La asamblea general es el máximo órgano de gobierno

- Competencias:
 - **Nombramiento y revocación** de la membresía del resto de órganos sociales (CR, CV...)
 - **Examen de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y de la distribución de excedentes o imputación de pérdidas**
 - Modificación de los **Estatutos Sociales**
 - **Aprobación/modificación del Reglamento Interno**
 - **Fusión, escisión, transformación y disolución** de la sociedad
 - Toda decisión que suponga, según los Estatutos, una modificación sustancial en la estructura económica, organizativa o funcional de la cooperativa.

CONSEJO RECTOR AGINTZARI

Órgano de gestión y representación

AGINTZARI			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MANDATO
PRESIDENCIA	LIZARRAGA MARAÑÓN, ROSA MARÍA	30593677C	2020
VICEPRESIDENCIA	MENDIZABAL ESTEBAN, ELIZABETH	22754863C	2020
SECRETARÍA	SANZ SALAMANCA, CRISTINA	30651717P	2022
VOCAL	BARCENA GARCIA, JANIRE	72399971L	2022
VOCAL	LARRABE ORBE, AGURTZANE	30610925H	2022
VOCAL	FERNÁNDEZ SANTOS, SHAILA	78930153H	2022
VOCAL	ARTEAGABEITIA SARATXO, AINTZANE	22738144E	2020

Auditorias y sistemas de control a los que se ha sometido AGINTZARI en 2019

- Auditoria Social de cumplimiento de parámetros de entidades sin ánimo de lucro Realizado por REAS,
- Auditoría del Sistema de gestión de la Calidad norma: ISO9001:2015, Realizado por Lloyd's Register Quality Assurance Limited
- Auditoria Económica y contable realizada por BNFIX auditores,
- 4º Plan de igualdad implantado
- Plan de compliance implantado

INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

En cuanto a la información relativa a las relaciones que la entidad mantiene con las Administraciones Públicas, publicamos las contractuales y las conveniadas

CONTRATOS

Relación de administraciones **públicas** con las que se han formalizado contratos administrativos

AGINTZARI SCIS

Servicios de cartera y/o de responsabilidad pública		
Servicios sociales de Atención primaria		
Servicio de Intervención socioeducativa y psicosocial (1.3)		Empresa
• Servicio intervención socioeducativa Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención psicosocial Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa con personas en riesgo de exclusión social Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa, psicosocial y socio-escolar de Basauri	Ayuntamiento de Basauri	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Berriz	Ayuntamiento de Berriz	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa Irala-San Adrián/Rekalde-Peñaskal (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - GAZTELEKU
• Servicio intervención socioeducativa Otxarkoaga-Txurdinaga /Santutxu-Bolueta (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - IRSE

• Servicio intervención socioeducativa Uribarri-Zurbaran/Centro Indautxu.	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa Zorroza/Basurto-Altamira. (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - IRSE
• Servicio intervención psicosocial Bilbao.	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Getxo	Ayuntamiento de Getxo	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa (medio abierto) de Eibar	Ayuntamiento de Eibar	UTE Agintzari SCIS – LAHAR
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Etxebarri	Ayuntamiento de Etxebarri	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención psicosocial de Etxebarri	Ayuntamiento de Etxebarri	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Leioa ¹	Ayuntamiento de Leioa	Agintzari SCIS
• Servicio intervención psicosocial de Muskiz	Ayuntamiento de Muskiz	Agintzari SCIS
• Servicios de intervención socioeducativa , psicosocial y comunitaria de Orozko	Ayuntamiento de Orozko	Agintzari SCIS
• Servicios de intervención psicosocial de Portugalete	Ayuntamiento de Portugalete	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Santurtzi	Ayuntamiento de Santurtzi	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Trapaga	Ayuntamiento de Trapaga	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Ugao-Miraballes y otros	Ayuntamiento de Ugao-Miraballes y otros	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Urduña-Orduña	Ayuntamiento de Urduña-Orduña	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Zierbena	Ayuntamiento de Zierbena	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Busturialdea	Mancomunidad de Busturialdea	Agintzari SCIS

¹ Incluye dos lotes , atención al ámbito de infancia y familia y otro dirigido al riesgo de exclusión social

<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Durangoaldea 	Mancomunidad de Mer. Durangoaldea	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa de Encartaciones 	Mancomunidad de Encartaciones	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Lea Artibai 	Mancomunidad de Lea-Artibai	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa de Lea Ibarra 	Mancomunidad de Lea-Ibarra	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa de Bermeo 	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención psicosocial de Bermeo 	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Elgoibar 	Ayuntamiento de Elgoibar	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial (atención por casos) 	Ayuntamiento de Mendaro y Mutriku	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa de Zaratamo 	Ayuntamiento de Zaratamo	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa 	Ayuntamiento Alonsotegi	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención socioeducativa 	Ayuntamiento de Errenteria	Agintzari SCIS
Servicio de apoyo a personas cuidadoras (1.4) y asociados		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de intervención psicosocial y apoyo a personas cuidadoras 	Combinado con Programa Zainduz DFB Ayuntamiento de Zierbena	Agintzari SCIS
Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica (1.9.1)		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de apoyo socioeducativo al Programa de intervención social con mujeres víctimas de violencia doméstica y gestión material de los pisos adscritos al programa 	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Otros servicios no incluidos en cartera		
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de detección , prevención y atención del absentismo escolar en Bilbao 	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Ludoteka y Gazteleku 	Ayuntamiento de Mendaro	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Sociocomunitario 	Ayuntamiento de Oiartzun	Agintzari SCIS
Servicios sociales de Atención secundaria		
Centros residenciales para personas menores de edad (2.4.4.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Centro residencial de acogida especializada IRISASI 	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Centro residencial de acogida especializada URALDE 	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> • Centro residencial BOTIOLA ETXEA 	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS

<ul style="list-style-type: none"> Centro residencial ARABELLA 	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicios de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familia (2.7.3.1)		
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y sus familias (TREBATU) 	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP) 	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (ASASI) 	Ayuntamiento Gasteiz	Agintzari SCIS
Servicios de promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar (2.7.6.1)		
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de acogimiento familiar Bikaia (E.P.A.F) 	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de acogimiento familiar especializado de personas menores de edad en situación de desprotección 	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Servicios de promoción y apoyo técnico a la adopción (2.7.6.2)		
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de apoyo a la adopción Bizkaia (PAAB) 	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicio de información social a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección (2.7.1.1)		
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención telefónica a la infancia y la adolescencia (ZEUK ESAN) 	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica a por razón de sexo (2.7.1.2)		
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia (SATEVI) 	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
Otros Servicios		
Servicio de Acompañamiento Socioeducativo a inquilinos/as en parque de viviendas de Alokabide en Bizkaia	Alokabide	Agintzari SCIS
Mini Proyecto de Intervención Comunitaria	Alokabide	Agintzari SCIS
Desarrollo del Manual de Desprotección Infantil	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
Supervisión de Casos	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
Programa de “Grupos de parentalidad positiva” en colegios públicos y concertados de Educación Infantil y Primaria	Ayuntamiento de Pamplona	Agintzari SCIS
Prest Gara: Lote 1 Necesidades educativas Especiales	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS

En negro adjudicados antes de 2019 vía licitación

En **negrita** adjudicados en 2019 vía licitación (abierta o concurso invitación)

En gris presentados a licitación en 2019 pendientes de resolución

En azul adjudicados vía convenio

En naranja adjudicados vía contrato menor

En rojo casos excepcionales

En verde servicios cerrados en 2019 (cierre o pérdida de licitación)

SUBVENCIONES RECIBIDAS de Administraciones Públicas

Convocante	Denominación	Fecha concesión	Importe concedido
1;#GOBIERNO VASCO	TERCER SECTOR: Línea III - El ayer y el mañana de la adopci	16/07/2019	10.666,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	TERCER SECTOR: Línea I - Casas conectadas en red	16/07/2019	38.573,00 €
12;#GORBIERNO DE NAVARRA	subvenciones a entidades que trabajan en la Comunidad F	15/03/2019	15.000,00 €
4;#DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	Programa para la Promoción de personas y empresas parti	12/07/2019	23.497,50 €
9;#INTERREG POCTEFA. Comunidad de Tr	BERTAN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INNOV	17/10/2019	124.915,70 €
13;#EURORREGIÓN EUSKADI-AQUITANIA-	JEUNES MIGRANTS	01/08/2019	27.900,00 €
20;#GENERALITAT VALENCIANA	Centros de día, programas de prevención, protección e ins	31/07/2019	55.833,34 €
1;#GOBIERNO VASCO	Participación de personas trabajadoras en empresas	19/12/2019	10.000,00 €
10;#COMISIÓN EUROPEA	EURO-UMM. Reinforcing the training of technical and man.	20/12/2019	26.867,00 €
21;#INNOBASQUE	Apoyo a la Ideación de Proyectos de Innovación Social	04/10/2019	13.000,00 €
17;#HOBETUZ	Ayudas económicas para la realización de acciones estraté	30/12/2019	18.443,30 €
1;#GOBIERNO VASCO	Euskal Autonomia Erkidegoko sektore pribatuan dauden la	05/12/2019	14.489,00 €
2;#DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	Euskararen erabilera sustatzeko planak burutzeko diru-lag	11/12/2019	10.669,86 €
1;#GOBIERNO VASCO	153;#Proyectos de inclusión socio laboral	19/12/2019	8.201,00 €
			398.055,70 €

Subvenciones 2018	280.134,60 €
Subvenciones 2019	398.055,70 €

CONVENIOS

CONVOCANTE	DENOMINACION	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO
16;#KUTXABANK	Teknoadineko	11/01/2019	200.000,00 €
23;#Oiartzungo Udala	Adingabekoen sozializazioaren eta integrazioaren aldeko lankide	25/10/2019	27.000,00 €
16;#KUTXABANK	CCR	15/04/2019	25.000,00 €
			252.000,00 €

INFORMACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO

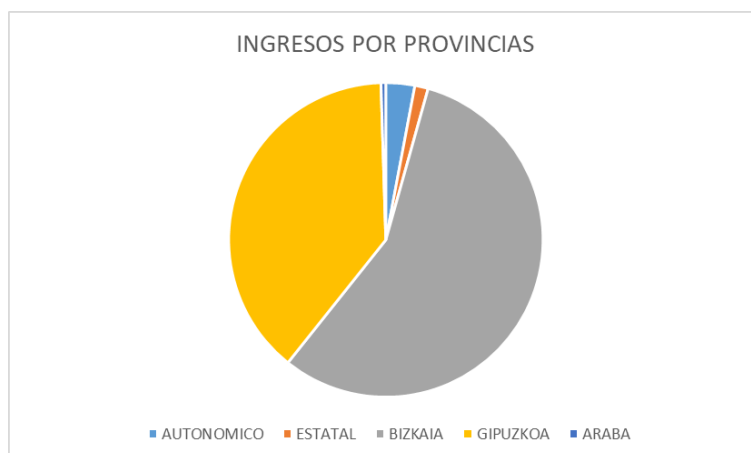
En cuanto al contenido económico financiero de nuestra entidad, cabe destacar:

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social, que implica carencia de ánimo de lucro, que reinvierte todos sus beneficios en los fines sociales de la organización

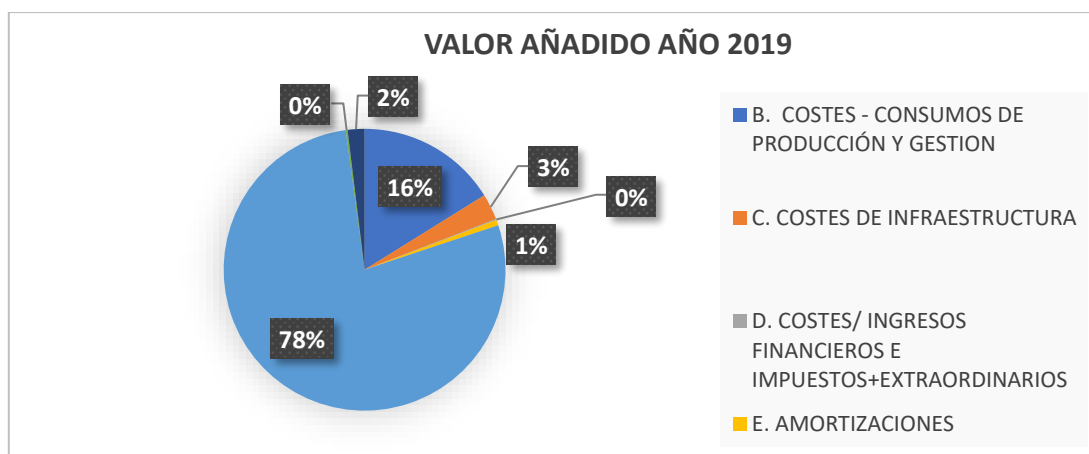
Prestación de servicios AGINTZARI

2019 ha sido un año en que el volumen de prestaciones de Agintzari ha seguido la tónica de crecimiento de los últimos años, desarrollando cada vez más programas y con más intensidad

Alcanzando este año un volumen de euros de 19.332.181,71 € frente a 18.151.700 € del año anterior con importante implantación en los tres territorios del país vasco.



Distribución de los ingresos AGINTZARI



Para explicar la distribución de los ingresos acudimos al modelo de análisis de valor añadido de la actividad.

En el esquema de análisis del Valor Añadido, los datos provienen de la cuenta de explotación tradicional, pero se reconfiguran según otros criterios y se presentan con una ubicación diferente para proporcionar otra visión de la gestión de la misión de la entidad, que se caracteriza por la ausencia de ánimo de lucro.

De esta forma, se pone en valor la creación y distribución a la comunidad de la riqueza producida por la organización.

La mayoría de la riqueza creada se redistribuye a los agentes que más contribuyen a su generación, en este sentido, de los ingresos obtenidos, la mayoría, se destina a cubrir los salarios y anticipos laborales de las personas partícipes del proyecto (socias y trabajadoras). Del coste de los salarios y anticipos laborales, gran parte, aproximadamente un 40%, toma la forma de impuestos y cargas sociales que revierten en la comunidad.

Otra parte importante de los ingresos se destina a cubrir los costes de consumo, producción e infraestructura de los servicios.

Finalmente, parte de los ingresos se retienen en la propia empresa, en forma de remanente, para garantizar el necesario equilibrio financiero de la entidad.

El remanente representa la riqueza retenida en la cooperativa para hacer frente a la financiación de mejoras e iniciativas en siguientes ejercicios, o a la cobertura de posibles pérdidas.

En las Cooperativas de Iniciativa Social, la limitación o ausencia de distribución de beneficios económicos entre las personas asociadas, responde a un concepto más amplio de mutualidad, que se expresa a través de la reinversión de los resultados en el objeto y finalidad social.

En este sentido, todos los años, de los excedentes anuales, Agintzari destina un 70% para un fondo destinado a la mejora continua y calidad de los servicios, así como en la promoción y financiación de la acción social propia y en beneficio de la comunidad. Un 10 % en la formación de las personas socias y trabajadoras, en investigación social y promoción de la cooperación entre cooperativas, y un 20 % por obligación legal a garantizar la necesaria estabilidad financiera de la entidad.

DESTINOS DE LOS FONDOS

I: ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL:

- Inversión para diseños, investigación, pilotaje y lanzamiento de nuevos proyectos de acción social de titularidad propia.
- Financiación complementaria de acciones piloto que complementen servicios actuales en colaboración con la administración pública.
- Apoyo y financiación de acciones propias o ajenas a favor de la comunidad.

II: PROYECTOS TRANSVERSALES

- Financiación de acciones transversales intercooperación y otras acciones internas en general.

III: DESARROLLO COOPERATIVO

- Financiación de acciones de fomento de la educación y la promoción cooperativa.

MEMORIA ECONÓMICA

RENTAS EXENTAS

En relación con el artículo 8.1.º y 8.4.º de Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas de AGINTZARI S. COOP. se consideran exentas.

DESCRIPCIÓN DE DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS

En relación con el artículo 5.2.º de la Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, AGINTZARI S.COOP. destina a la realización de los fines de interés general el 100% de todas sus rentas e ingresos teniendo en cuenta para el cálculo de dicho resultado las reglas establecidas en dicho artículo.

Aplicación de resultados

Base de Reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- Excedente positivo de la Coperativa	463.762,02	245.428,99
TOTAL	463.762,02	245.428,99

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
- A Fondo de Reserva Obligatorio	103.058,23	54.539,78
- A Fondos de Reserva Voluntarios Irrepartibles	360.703,79	190.889,21
TOTAL	463.762,02	245.428,99

La cooperativa por ser de iniciativa social y sin ánimo de lucro no puede distribuir retornos cooperativos, pues sus Estatutos y la normativa a la que está sujeta, recogen expresamente:

- a) Que los resultados positivos que se produzcan en un ejercicio económico no podrán ser distribuidos entre sus socios y tendrán que destinarse a la realización de sus fines.
- b) Que las aportaciones de los socios al capital social, tanto obligatorias como voluntarias, no podrán devengar un interés superior al interés legal del dinero, sin perjuicio de la posible actualización de las mismas.

Ambos requisitos se cumplen en los ejercicios 2019 y 2018.

GASTOS DEDUCIBLES

En relación con los importes que tengan la consideración de gastos deducibles correspondientes al excedente derivado de explotaciones económicas no exentas que se hayan aplicado para compensar el resultado contable negativo derivado del cumplimiento de los fines a que hace referencia el artículo 5.1.º de la Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el caso de AGINTZARI S. COOP. todas las explotaciones económicas son exentas.

RETRIBUCIONES

Los miembros del Consejo Rector no perciben ninguna remuneración por su cargo tal y como lo establecen los estatutos de la cooperativa y su remuneración devengada en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, por los miembros antiguos y actuales, se corresponde con el desempeño de su trabajo en la cooperativa. El detalle es el siguiente:

Importes recibidos por miembros Consejo Rector	2019	2018
- Sueldos y salarios	232.525,26	205.329,40

Los estatutos establecen que los anticipos laborales de los socios trabajadores no podrán superar el ciento cincuenta por ciento de las retribuciones que en función de la actividad y categoría profesional establezca el convenio colectivo aplicable al personal asalariado.

Así mismo, hay que indicar que no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por el hecho de ser miembros del Consejo Rector.

El importe recibido por personal de Alta Dirección por todos los conceptos ha sido de 72.512,40 euros en el ejercicio 2019 y de 69542,82 euros para el ejercicio 2018.

PARTICIPACIONES

La información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detallan en los siguientes cuadros:

NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	F. JURÍDICA	ACTIVIDADES	% CAPITAL		% DERECHOS DE VOTO	
					DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO
B95685285	Área 3 Consultoria Social, S.L.	Bizkaia	Sociedad Limitada	Desarrollo de actividades tendentes a la promoción y plena integración de los ciudadanos en situación de dificultad	99,98%	0,02%	99,98%	0,02%
F75108126	Zabalduz, Gizarte ekimeneko kooperatiba Elkarte	Gipuzkoa	Cooperativa	Promover un cambio en el modelo de intervención social y en la sociedad, persiguiendo el respeto y bienestar de la persona y su calidad de vida, en colaboración con los diferentes agentes públicos y con la sociedad civil organizada.	22,29%		24,00%	
F95917100	Adaka, S.Cooperativa Iniciativa Social	Bizkaia	Cooperativa	Promover un cambio en el modelo de intervención social y en la sociedad, persiguiendo el respeto y bienestar de la persona y su calidad de vida. Todo ello con un enfoque innovador y adaptado a las nuevas tecnologías y metodologías, dando respuestas individualizadas a las necesidades de cada persona usuaria y ofreciendo recursos adaptados a sus necesidades y favoreciendo su inclusión.	45,84%	2,83%	49,00%	2,00%
F95925814	Bogan, S.Cooperativa Iniciativa Social	Bizkaia	Cooperativa	El objeto de la cooperativa de segundo grado es impulsar, fomentar, coordinar, completar y garantizar las tareas de las cooperativas que agrupa en su seno, ofreciendo la prestación de servicios técnicos, de asesoramiento, consultoría, formación, gestión, administración, contabilidad, jurídicos, comerciales y de representación institucional tanto de la Cooperativa de segundo grado como de sus cooperativas socias.	86,21%		60,00%	
F75210195	Hirube, S.Cooperativa Iniciativa Social	Gipuzkoa	Cooperativa	Persigue el bienestar comunitario a través de la detección, prevención y respuesta a las necesidades sociales de las personas. Su ámbito prioritario de actuación es la familia, infancia y juventud, tanto a través de actividades públicas como privadas.	11,80%	0,48%	49,00%	2,00%

No se ha registrado deterioro alguno de valor por las participaciones en las entidades del grupo. Tampoco se ha registrado reversión de deterioros contabilizados en ejercicios anteriores.

RETRIBUCIONES POR ADMINISTRADOR/A REPRESENTANTE EN LA PARTICIPADA

En relación con las retribuciones percibidas por las y los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, en el caso de los administradores/as de AGINTZARI S. COOP. no perciben nada por esa función.

CONVENIOS

CONVOCANTE	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	EMPRESA SOLICITANTE	IMPORTE CONCEDIDO
16;#KUTXABANK	Teknoadineko	Blanca BLA.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	200.000,00 €
23;#Oiertzungo Udala	Adingabekoen sozializazioaren eta integrazioaren	Noelia NMR.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	27.000,00 €
16;#KUTXABANK	CCR	Ainhoa ADS.	Agintzari, S. Coop. Iniciativa Social	25.000,00 €
				252.000,00 €

DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCIÓN

En relación con el artículo 75 de los Estatutos Sociales de Agintzari, la liquidación de la Cooperativa se realizará de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 a 96 de la Ley 4/1993 y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

